



BUIN, 09 ENE 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 71 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. 5, Art. 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones y el D.L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- El Memorándum N° 1143 de fecha 29 de diciembre de 2023 en el cual la Dirección de Administración y Finanzas, solicita al Sr. Alcalde (S) decretar la transferencia de patente comercial rol 2-3206 a Comercializadora Rabal SpA. Se adjunta la siguiente documentación:

- ↳ Providencia N° 16879 del 04 de diciembre de 2023 junto con la solicitud de Transferencia de Patentes ingresada por Andrés José Patuelli Zúñiga.
- ↳ Contrato de compraventa de patente comercial entre Cristóbal Ortiz Klenner a Comercializadora Rabal SpA., Rol 2-3206.
- ↳ Certificado de residencia emitido por junta de vecinos "Los ciruelos IV", Buin perteneciente a Andrés Patuelli Zúñiga.
- ↳ Copia cedula de identidad perteneciente a Andrés Patuelli Zúñiga.
- ↳ Copia cedula de identidad perteneciente a Vincenzo Patuelli Zúñiga.
- ↳ Contrato de arriendo de local comercial entre Alicia del Pilar Contreras Gutiérrez y Comercializadora Rabal SpA.
- ↳ Resolución exenta N°1513394000 de fecha 26 de noviembre de 2015 de la SEREMI de Salud, que autoriza el funcionamiento de local de elaboración de alimentos y consumo, ubicada en José Manuel Balmaceda N° 406 local B, comuna de Buin
- ↳ Comprobante de pago N°2313401161 de fecha 03 de agosto de 2023, SEREMI DE SALUD, Para certificado de cambio de razón social. Adjunto al Comprobante de solicitud.
- ↳ Certificado de estatuto actualizado de Comercializadora Rabal SpA. de fecha 13 de noviembre 2023 emitido por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- ↳ RUT Comercializadora Rabal SpA.
- ↳ Resolución de cambio de razón social de Comercializadora Rabal SpA N° folio 2313401161, Emitido por la SEREMI DE SALUD respecto a local ubicado en José Manuel Balmaceda N°406 local B, Comuna de Buin.
- ↳ Declaración jurada inicio de actividades Folio N°25304030101 emitido por servicio de impuestos internos a COMERCIALIZADORA RABAL SPA.
- ↳ Título de Dominio del local comercial. Emitida por el conservador de bienes raíces de Buin.

3.- La Instrucción del Alcalde para decretar.

DECRETO.

1.- Autorícese la Transferencia de la patente comercial Rol N°2-3206 de elaboración de alimentos con consumo, ubicada en José Manuel Balmaceda N° 406 local B, comuna de Buin de Cristóbal Ortiz Klenner cedula de identidad N° a Comercializadora Rabal SpA Rut 77.730.668-5.



2.- Inscríbase en el Rol Municipal el cambio de nombre de la patente anteriormente señalada, en los términos y condiciones establecidas en el artículo 30º del decreto Ley 3.063.

3.- Manténgase el Rol de la Patente 2-3206.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL/MG. V/S mss. agc
MLAL/MG. V/S mss. agc
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.P.
- Archivo 85ECMU



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE